



# PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 332/2017  
**Clase:** De Bajo Monto  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** EXP : 07-0440-I/2017  
**Objeto de la contratación:** Adquisición Elementos de Laboratorio  
**Rubro:** Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales  
**Lugar de entrega único:** División Contable-Financiera Escuela de Comercio Libertador General San Martín (Mitre 555 Este, entre Aberastain y Caseros - Planta Baja (5400) CAPITAL, San Juan)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Mitre entre Caseros y Aberastain, (5400), CAPITAL, San Juan	<b>Dirección:</b>	Mitre entre Caseros y Aberastain, (5400), CAPITAL, San Juan
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 14:30 a 19:30	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 14:30 a 19:30
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Mitre entre Caseros y Aberastain, (5400), CAPITAL, San Juan	<b>Lugar/Dirección:</b>	Mitre entre Caseros y Aberastain, (5400), CAPITAL, San Juan
<b>Fecha de inicio:</b>	16/11/2017	<b>Día y hora:</b>	23/11/2017 a las 17:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	23/11/2017 a las 17:00 hs.		

## RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
---------	-------------	------------------	----------



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Acetona x 1 lt.	UNIDAD	1,00
2	Alcohol etílico x 1 lt	UNIDAD	6,00
3	Cinta de magnesio x mt	UNIDAD	3,00
4	Fenoltaleina 50gs	UNIDAD	1,00
5	Formaldehído x lt	UNIDAD	1,00
6	Hidróxido de Sodio x 500 gs	UNIDAD	1,00
7	Lugol Solución x lt	UNIDAD	1,00
8	Nitrato de Potasio x Kg	UNIDAD	1,00
9	Reactivo de Tollens x 500cc	UNIDAD	1,00
10	Sulfato de Sodio x kg	UNIDAD	1,00
11	Batería 9v alcalina	UNIDAD	3,00
12	Caja de Petri 8cm diámetro	UNIDAD	4,00
13	Cápsula de porcelana x 100 ml	UNIDAD	2,00
14	Cepillo limpia tubos (de ensayo)	UNIDAD	2,00
15	Cepillos para probetas	UNIDAD	2,00
16	Cubreobjetos x 100u	UNIDAD	3,00
17	Cucharita de combustión	UNIDAD	4,00
18	Guantes de látex para disección x 100u	UNIDAD	2,00
19	Hojas de bisturí nº 24 x 100u	UNIDAD	2,00
20	Lámparas 6,2 volt 3A con rosca	UNIDAD	12,00
21	Lupa de mano 60 mm (cristal)	UNIDAD	6,00
22	Matraz Erlenmeyer 500cc	UNIDAD	3,00
23	Papel de aluminio 30cm x 5m	UNIDAD	4,00
24	Papel indicador de Ph x 100 tiras	UNIDAD	1,00
25	Papel tornasol rojo x 100 tiras	UNIDAD	1,00
26	Papel tornasol azul x 100 tiras	UNIDAD	1,00
27	Pinzas de disección 14cm	UNIDAD	3,00
28	Pinza de madera (para tubos de ensayo)	UNIDAD	5,00
29	Pinza metálica (tipo tijera)	UNIDAD	2,00
30	Pipetas 10ml	UNIDAD	5,00
31	Portalámparas p/foco 6v c/rosca, para circuitos	UNIDAD	8,00
32	Probeta 100cc	UNIDAD	5,00
33	Rampa o riel x mt	UNIDAD	2,00
34	Rejilla de amianto (tamaño pequeño)	UNIDAD	3,00
35	Resorte (blando) diámetro 1,5 cm o superior, largo 2,5 cm o superior	UNIDAD	2,00
36	Tapón de goma para Erlenmeyer 500 ml	UNIDAD	6,00
37	Termómetro (-10°C a 150°C) tipo Franklin	UNIDAD	5,00
38	Tubo de vidrio (para acodar) x mt	UNIDAD	2,00
39	Tubo de ensayo (IVA) 15cm x 15mm	UNIDAD	100,00
40	Vaso de precipitado 250cc	UNIDAD	4,00



## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: Documentación

Las ofertas deberán contener:

- 1) El presente Pliego de Condiciones Particulares firmado en todas sus hojas
- 2) La documentación que se detalla a continuación:
  - Declaración de Correo Electrónico en la que serán válidas todas las notificaciones relativas al presente proceso. El oferente que omitiera este requisito se considerará notificado en sede del IPU-ECLGSM en cada oportunidad que el Instituto efectúe comunicaciones.
  - Constancia actualizada de CUIT
  - Constancia de inscripción de IIBB
  - Copia simple del Contrato Social y designación de autoridades (en caso de personas jurídicas)
  - Copia simple del poder (en caso de apoderado)
  - Copia simple del DNI del firmante (en todos los casos)
  - Constancia de CBU certificado por entidad bancaria (en el caso de proveedor no registrado en la UNSJ)
  - La oferta indicando en cada ítem marca y características del producto ofrecido a fin de poder establecer la calidad y naturaleza del mismo, pudiendo acompañarse imágenes cuando a criterio del oferente, permita identificar mejor el producto. La omisión de este requisito dará lugar a la desestimación de la oferta del bien correspondiente.

### ARTÍCULO 2: Forma de presentación

Las ofertas podrán remitirse por mail a [dptocontableclgsm@hotmail.com](mailto:dptocontableclgsm@hotmail.com), al igual que la copia digitalizada de la documentación requerida, dentro del plazo establecido para la presentación de las mismas.

### ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

La oferta deberá presentarse en moneda nacional, con dos decimales en el precio unitario. Deberá reflejarse el monto total incluido impuestos y gastos.

### ARTÍCULO 4: Mantenimiento de la Oferta

La oferta deberá mantenerse por un plazo de quince (15) días.

### ARTÍCULO 5: Garantía de Adjudicación

En el caso en que el plazo de entrega supere el plazo establecido en el artículo anterior, el oferente deberá presentar un pagaré en concepto de garantía de adjudicación, equivalente al diez por ciento (10%) del monto al que asciendan los bienes adjudicados.



**ARTÍCULO 6:** Plazo de Entrega

La entrega de los bienes adjudicados deberá efectuarse en plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de la adjudicación. La imposibilidad de cumplir este requisito deberá manifestarse en la oferta, indicando el plazo en que se cumplirá con la misma, además de cumplir con el requisito indicado en el artículo anterior una vez adjudicado. El incumplimiento de este plazo ocasionará la anulación de la adjudicación y la calificación negativa del proveedor en el registro de la UNSJ.

**ARTÍCULO 7:** Forma de Pago

El pago de los bienes provistos se efectuará dentro del plazo de diez (10) días posteriores a la recepción conforme de los mismos y de la correspondiente factura, mediante acreditación en la CBU registrada ante la UNSJ.